

## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día martes seis de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Torres Berrum Bulmaro, Urióstegui García Jesús Eugenio, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Coria Medina Mirna Guadalupe, Montiel Servín María Irene, Bravo Abarca Alejandro, Téllez Castillo Citlali Yaret. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó que se registraron treinta diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación la diputada Diana Bernabé Vega, el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, para llegar tarde la diputada Ana Lilia Botello Figueroa Lilia y el diputado Arturo Álvarez Angli. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la senadora verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores

del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su soberanía legislativa, consideren la posibilidad de revisar y, en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso. lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada. este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las legislaturas estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad". **II.** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, presidente del comité del canal de Radio y Televisión del Congreso, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2024-febrero 2025. **III.** Oficio signado por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual solicita la ampliación de turno en Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, La proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, hace un respetuoso y atento exhorto a la ciudadana bióloga Alicia Bárcena Ibarra, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ingeniero Agrónomo Sergio Humberto Graf Montero, director general de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Sara Salinas Bravo, José Luis Rendón Castañón, presidenta, síndico procurador, respectivamente y otros regidores, por medio del cual solicitan intervención de este órgano legislativo, en relación a la oposición al proyecto de relleno sanitario en Matlalapa, municipio de Tixtla De Guerrero, Guerrero. **Segundo. "Iniciativas":** **a)** De decreto por el que se modifica el delito de incumplimiento de la obligación alimentaria (sic) del artículo 205 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 6 y 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de oncología infantil. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortes. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos":** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,

de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, con énfasis para los que aún no cuentan con planes o programas de Desarrollo Urbano Municipal, para que en ejercicio de su autonomía y dentro del ámbito de su competencia formulen, actualicen, revisen, modifiquen y en su caso, aprueben, dichos planes o programas, en los términos previstos en la fracción I del artículo 11 de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que rinda los siguientes informes ante esta Soberanía: **a)** Del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la Unidad Habitacional Infonavit Alta Progreso, Acapulco, Guerrero. **b)** Del proyecto y avances de la rehabilitación de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así mismo a la Secretaría del Estado de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT) y demás autoridades competentes, para darle el debido mantenimiento de señalización, alumbrado, mantenimiento periódico y reparación a la carretera, puentes y túneles de manera inmediata, derivado de las malas condiciones en las que se encuentra la Carretera Federal 95D que va del tramo carretero plaza de cobro-no. 102 paso Morelos a la plaza de cobro-no. 104 (la Venta Autopista del Sol). Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al H. Ayuntamiento de Acapulco para que realice un plan integral para la reactivación de espacios públicos como los son, parques públicos, plazas, jardines

y espacios deportivos, y que ejecuten acciones para la remodelación del CICI de la Colonia Jardín Azteca y el Parque de la Iguana, de Acapulco. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández y el diputado Edgar Ventura De la Cruz, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y al federalismo, formula un atento y respetuoso exhorto al director general del IMSS-Bienestar, doctor Alejandro Svarch Pérez, para que en los Hospitales de los municipios de nuestro estado se garanticen todos los medicamentos que requieran los pacientes, se proporcionen los recursos necesarios y suficientes para brindar atención médica, se provea de instrumentos, aparatos y todo el material médico y de enfermería que se requiera en los nosocomios, así como se capacite de manera continua al personal médico y de enfermería para su correcta utilización, todo ello para garantizar el derecho a la salud de las y los guerrerenses: y, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al coordinador estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero, Dr. Jesús Ulises Adame Reyna, para que coordine e instruya a los titulares de los hospitales a fin de que garanticen el derecho a la salud y la atención médica de las y los guerrerenses, priorizando con especial atención a las niñas, niños y adolescentes. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo (CAPACH), para que cumpla cabalmente con lo establecido en la fracción XXIV del artículo 111 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025; asimismo se exhorta a la CAPACH para que adopte medidas administrativas eficaces que eliminen los obstáculos burocráticos que dificultan el acceso al subsidio del 50%, particularmente para personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad, brindando orientación clara y atención digna. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa a las y los titulares de los poderes legislativos de las treinta y un Entidades Federativas para que en coordinación instalen una Comisión Intercongresal de Cultura, que a su vez establezca un Programa Nacional de Intercambios Culturales entre Congresos Locales con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social. **Cuarto.**

**“Intervenciones”:** **a)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: Los retos y desafíos de los derechos de las Niñas, Niños en Guerrero. **b)** De la diputada Catalina Apolinar Santiago, con el tema: homenaje significativo, al legado trascendental que ha sostenido la vida y el espíritu de nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en alusión a la celebración del Día Internacional de la Partera el 05 de mayo. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Galeana Radilla María de Jesús, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Lührs Cortés Erika Lorena, Uribe Cuevas Deyanira, Jiménez Mendoza Jhobanny, Cortes Genchi Gladys, Meraza Prudente Glafira, Ortega Jiménez Jorge Iván, Naranjo Cabrera Obdulia, Carabias Icaza Alejandro, Álvarez Angli Arturo, Sánchez Almazán Pánfilo, haciendo un total de cuarenta asistencias. Acto seguido el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. se registró la asistencia de los diputados Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la senadora verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el que hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las treinta y dos Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su soberanía legislativa, consideren la posibilidad de revisar y, en su caso, actualizar los marcos jurídicos vigentes en materia de gestión de residuos, particularmente aquellos relativos a los residuos de manejo especial, los residuos electrónicos y el cableado en desuso. lo anterior, con el objetivo de fortalecer los instrumentos normativos locales y establecer disposiciones específicas que contribuyan a una gestión integral más eficiente, segura y ambientalmente adecuada. este llamado se formula en un espíritu de colaboración institucional, con pleno reconocimiento al trabajo que han venido realizando las legislaturas estatales hacia la consolidación de un modelo de desarrollo más sostenible y armónico con las necesidades de cada entidad”. **II.** Oficio suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, presidente del comité del canal de Radio y Televisión del Congreso, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo noviembre 2024-febrero 2025. **III.** Oficio signado por la

diputada Obdulia Naranjo Cabrera, presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual solicita la ampliación de turno en Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, La proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, hace un respetuoso y atento exhorto a la ciudadana bióloga Alicia Bárcena Ibarra, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ingeniero Agrónomo Sergio Humberto Graf Montero, director general de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) del Gobierno Federal. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Sara Salinas Bravo, José Luis Rendón Castañón, presidenta, síndico procurador, respectivamente y otros regidores, por medio del cual solicitan intervención de este órgano legislativo, en relación a la oposición al proyecto de relleno sanitario en Matlalapa, municipio de Tixtla De Guerrero, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** La Presidencia con fundamento en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, amplía el turno en Comisiones Unidas de Protección Civil y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio climático; para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación, para sus conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se modifica el delito de incumplimiento de la obligación alimentaria (sic) del artículo 205 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, por lo que le diputado pregunto a la diputada Luissana Ramos Pineda, si acepta la solicitud, aceptando la diputada, en seguida, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y

244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortes, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 79 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de oncología infantil. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, con énfasis para los que aún no cuentan con planes o programas de Desarrollo Urbano Municipal, para que en ejercicio de su autonomía y dentro del ámbito de su competencia formulen, actualicen, revisen, modifiquen y en su caso, aprueben, dichos planes o programas, en los términos previstos en la fracción I del artículo 11 de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos

266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que rinda los siguientes informes ante esta Soberanía: a) Del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la Unidad Habitacional Infonavit Alta Progreso, Acapulco, Guerrero. b) Del proyecto y avances de la rehabilitación de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de

votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así mismo a la Secretaría del Estado de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT) y demás autoridades competentes, para darle el debido mantenimiento de señalización, alumbrado, mantenimiento periódico y reparación a la carretera, puentes y túneles de manera inmediata, derivado de las malas condiciones en las que se encuentra la Carretera Federal 95D que va del tramo carretero plaza de cobro-no. 102 paso Morelos a la plaza de cobro-no. 104 (la Venta Autopista del Sol). Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para razonar s voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de

votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de las diputadas Botello Figueroa Ana Lilia y Calixto Jiménez Gloria Citlali. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al H. Ayuntamiento de Acapulco para que realice un plan integral para la reactivación de espacios públicos como los son, parques públicos, plazas, jardines y espacios deportivos, y que ejecuten acciones para la remodelación del CICI de la Colonia Jardín Azteca y el Parque de la Iguana, de Acapulco. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la participación, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia

Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y al federalismo, formula un atento y respetuoso exhorto al director general del IMSS-Bienestar, doctor Alejandro Svarch Pérez, para que en los Hospitales de los municipios de nuestro estado se garanticen todos los medicamentos que requieran los pacientes, se proporcionen los recursos necesarios y suficientes para brindar atención médica, se provea de instrumentos, aparatos y todo el material médico y de enfermería que se requiera en los nosocomios, así como se capacite de manera continua al personal médico y de enfermería para su correcta utilización, todo ello para garantizar el derecho a la salud de las y los guerrerenses: y, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al coordinador estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero, Dr. Jesús Ulises Adame Reyna, para que coordine e instruya a los titulares de los hospitales a fin de que garanticen el derecho a la salud y la atención médica de las y los guerrerenses, priorizando con especial atención a las niñas, niños y adolescentes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado Alejandro Bravo Abarca, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada que suscribe la iniciativa, si acepta que la fracción parlamentaria del PRI, suscriba la iniciativa, por lo que el diputado presidente preguntó a la diputada Leticia Mosso Hernández, enseguida acepto la solicitud, seguidamente, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo (CAPACH), para que cumpla cabalmente con lo establecido en la fracción XXIV del artículo 111 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025; asimismo se exhorta a la CAPACH para que adopte medidas administrativas eficaces que eliminen los obstáculos burocráticos que dificultan el acceso al subsidio del 50%, particularmente para personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad, brindando orientación clara y atención digna. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas de Atención a los Adultos Mayores y de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo

por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta de manera, atenta y respetuosa a las y los titulares de los poderes legislativos de las treinta y un Entidades Federativas para que en coordinación instalen una Comisión Intercongresal de Cultura, que a su vez establezca un Programa Nacional de Intercambios Culturales entre Congresos Locales con el objetivo de fortalecer la identidad nacional, promover la diversidad cultural y fomentar la cohesión social. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Cultura, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”: inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: Los retos y desafíos de los derechos de las Niñas, Niños en Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Luissana Ramos Pineda, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso



de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, con el tema: Homenaje significativo, al legado trascendental que ha sostenido la vida y el espíritu de nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, en alusión a la celebración del Día Internacional de la Partera el 05 de mayo. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con seis minutos del día martes seis de mayo del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles siete de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintiocho de mayo del año dos mil veinticinco. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

**MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DEYANIRA URIBE CUEVAS**

**EDGAR VENTURA DE LA CRUZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

